G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Carátula Expediente

Número: PV-2022-25732479-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: Carátula del expediente EX-2022-25732471- -GCABA-DGALE

Expediente: EX-2022-25732471- -GCABA-DGALE
Fecha Caratulación: 14/07/2022
Usuario Caratulación: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Usuario Solicitante: Vanesa Alejandra Gaetani (GAETANIV)
Código Trámite: MGOB0503A - LEGISLATURA RESOLUCION CON PEDIDO DE INFORMES
Descripción: PEDIDO DE INFORMES: EL P.E. INFORMARA EN PLAZO DE 30 DIAS, INFORMES RELACIONADOS AL ESTADO DE INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO DEL COMPLEJO URBANO BALBASTRO.-
Email: ---
Teléfono: ---

Motivo de Solicitud de Caratulación: RESOL. 156/2022 -- EXP. 1850-D-2022 -- Autor: IAÑEZ, BERENICE

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 16:42:05 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 16:42:05 -03'00'

Buenos Aires, 7 de julio de 2022.-

RESOLUCIÓN 156/2022

Artículo 1º.- El Poder Ejecutivo informará, a través del organismo que corresponda y en un plazo de treinta (30) días de recibida la presente, sobre los siguientes puntos referidos al estado de infraestructura y mantenimiento del complejo urbano Balbastro, sito en Bonorino, Saraza, Rivera Indarte y Balbastro:

1. Indique cuál es el presupuesto asignado y ejecutado a tareas de mantenimiento general del Barrio Balbastro.
2. Indique si hay planificado la instalación/compra de otra bomba de agua para la provisión dentro del complejo.
3. Indique cuándo se realizaron las últimas tareas de mantenimiento de las bombas de agua. Adjuntar certificados correspondientes.
4. Indique si hubo complicaciones con la provisión de agua en el complejo. En caso afirmativo, informe acciones desplegadas para solucionar dicha problemática.
5. Indique cuáles y qué tareas de mantenimiento se realizaron en las cloacas obstruidas. Adjuntar detalle de tareas y actuaciones correspondientes.
6. Indique cuándo y qué tareas de mantenimiento eléctrico se realizaron. Adjuntar actuaciones correspondientes.

Art. 2º.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Digitallysignedby
Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario
Date: 2022.07.14

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Normativa

Número: INLEG-2022-25732748-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: RESOL. 156/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 16:43:17 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 16:43:18 -03'00'

Expte. 1850-D-22.-

NOTA Nº 482 /2022

Buenos Aires, 14 de julio de 2022.

Señor Jefe de Gobierno:

Tengo el agrado de dirigirme al señor Jefe de Gobierno, a efectos de hacerle llegar copia autenticada de la Resolución aprobada por la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la sesión del día 7 de julio ppdo, registrada bajo el Nº 156/2022.

Saludo al señor Jefe de Gobierno con toda consideración.

Digitally signed by
Emmanuel Ferrario
Vicepresidente 1°
Date: 2022.07.14

Digitally signed by
Pablo Javier Schillagi
Secretario Parlamentario
Date: 2022.07.14

Al Señor
Jefe de Gobierno
de la Ciudad de Buenos Aires
Lic. Horacio Rodríguez Larreta
S. / D.

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S
"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Hoja Adicional de Firmas
Informe externo

Número: IF-2022-25733014-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: NO. Nº 482/2022 - RESOL. 156/2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 16:44:56 -03'00'

Vanesa Alejandra Gaetani
Asistente administrativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 16:44:57 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-25743395-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Jueves 14 de Julio de 2022

Referencia: C.E.N°25732471/2022 RES 156/2022- informes referidos al estado de infraestructura y mantenimiento del Complejo Urbano Balbastro.

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HÁBITAT

1. Atento lo requerido por la Legislatura mediante Resolución obrante precedentemente, se remite solicitando se gestione la respuesta del presente por intermedio de la Instituto de la Vivienda de la Ciudad

2. Dado que el próximo 26/08/2022 opera el vencimiento del plazo para la remisión de la información solicitada por la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, se solicita tener a bien girar el expediente a esta Dirección General un día antes de esa fecha, a efectos de poder elevar en tiempo y forma la respuesta al Cuerpo Legislativo.

3. Asimismo, si algún punto de lo requerido en la presente no perteneciese a la competencia de esa área, se solicita indicar mediante informe incorporado al presente a fin de dar intervención a la/s repartición/es que se considere dentro del plazo de 5 días hábiles de recibida la presente.

4. Es necesario y de suma importancia que tenga a bien manifestar con precisión las respuestas y documentación adicional que deba remitirse a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, mediante un informe.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:49:20 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.14 17:49:21 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-25836025-GCABA-DGTALMDHYHGC

Buenos Aires, Viernes 15 de Julio de 2022

Referencia: C.E.N°25732471/2022 RES 156/2022- informes referidos al estado de infraestructura y mantenimiento del Complejo Urbano Balbastro.

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES:

1. Atento los términos de la Resolucion Nº 156/2022 de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se remite el presente a los fines de su intervención.-

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.15 12:17:53 -03'00'

MYRIAM BOSCH
Subgerente Operativo
D.G. TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL MDHYHGC
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.15 12:17:54 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-26527071-GCABA-IVC

Buenos Aires, Jueves 21 de Julio de 2022

Referencia: S/ EX-2022-25732471- -GCABA-DGALE - Respuesta DGDH

Esta Dirección General de Desarrollo Habitacional cumple en informar respecto del "Complejo Esteban Bonorino", ubicado en las intersecciones de las calles Bonorino-Saraza-Rivera Indarte- Balbastro de esta Ciudad, no posee presupuesto asignado para la ejecución de tareas de mantenimiento general en dicho Complejo, agregando además que no se posee información ni se realizan tareas de mantenimiento de los senderos del complejo, bombas de agua, cloacas obstruidas, mantenimiento eléctrico, tareas de poda, desmalezamiento y fumigación.

Se sugiere la intervención en los presentes actuados de la Dirección General de Regularización Dominial.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.21 15:06:07 -03'00'

Delfina Matarazzo
Director General de Desarrollo Habitacional
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.21 15:06:09 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe firma conjunta

Número: IF-2022-27047675-GCABA-IVC

Buenos Aires, Miércoles 27 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-25732471-GCABA-DGALE

DIRECCIÓN GENERAL TÉCNICO, ADMINISTRATIVA Y LEGAL

En virtud de la Resolución N° 156/2022 de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en Orden 2 de las presentes bajo INLEG-2022-25732748-GCABA-DGALE, relativa al complejo urbano Balbastro, sito en Bonorino, Saraza, Rivera Indarte y Balbastro, se informa lo siguiente:

Porcentaje de escrituración del Complejo Esteban Bonorino.

La Gerencia Operativa de Registro y Escrituraciones informa que el Complejo Habitacional Balbastro, identificado internamente en el IVC como “Complejo Esteban Bonorino”, se encuentra ubicado en las intersecciones de las calles Bonorino-Saraza-Rivera Indarte-Balbastro en el Barrio de Flores de esta Ciudad y cuenta con un total de 108 unidades funcionales, de las cuales 102 se encuentran escrituradas.

TOTAL UF	ESCRITURADAS	SIN ESCRITURAR	% ESCRITURACIÓN
108	102	6	94.44%

Porcentaje de conformación del/los consorcio/s del complejo Esteban Bonorino.

La Gerencia Operativa de Regularización Consorcial acompaña el proceso de regularización de los consorcios de los edificios y conjuntos urbanos bajo la órbita del IVC, mediante talleres de capacitación a fin de alcanzar la convocatoria y realización de la primera asamblea que designe una administración consorcial y un consejo de administración.

Las designaciones de administración efectuadas con posterioridad a la elección de la primera de ellas, conforman la vida comunitaria privada de cada consorcio y no es obligación de las administraciones informar a este IVC las mismas.

Puntualmente, respecto al Barrio Esteban Bonorino, al momento de entrega de las unidades funcionales a los adjudicatarios pertinentes en el año 1988, la Gerencia Operativa de Regularización Consorcial aún no había sido creada, por lo que no cuenta con los registros de la designación. Asimismo, al día de la fecha, no se han recibido solicitudes de intervención por parte de los consorcistas del barrio ni se han presentado al Organismo las actas de designación de sus administraciones.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.25 16:07:56 -03'00'

Roxana Jacquelin Stetson
Gerente Operativo
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.27 11:27:40 -03'00'

Marcela Cardenas
Gerente Operativo de Regularizacion Consorcial
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.27 11:34:09 -03'00'

Laura Carolina Leali
Director General de Regularización Dominial, Notarial y Consorcial
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.27 11:34:10 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe firma conjunta

Número: IF-2022-27201395-GCABA-IVC

Buenos Aires, Jueves 28 de Julio de 2022

Referencia: EX-2022-25732471- -GCABA-DGALE informes referidos al estado de infraestructura y mantenimiento del Complejo Urbano Balbastro.

DIRECCION GENERAL DE REGULARIZACION DOMINIAL, NOTARIAL Y CONSORCIAL:

Se reintegra el presente, a fin de que esa área se sirva especificar el trámite que se requiere de este Departamento. -

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.28 12:38:46 -03'00'

Viviana Laura Marquez
Auxiliar administrativo
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.28 12:48:33 -03'00'

Macarena Caceres
Jefe de Departamento de Coordinacion Administrativa
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.07.28 12:48:35 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe

Número: IF-2022-28014079-GCABA-IVC

Buenos Aires, Jueves 4 de Agosto de 2022

Referencia: Respuesta - S/ Resolución 156/2022

DIRECCIÓN GENERAL TECNICA ADMINISTRATIVA Y LEGAL

S / D.-

En virtud de lo solicitado por Resolución 156/2022 de la Legislatura de la Ciudad, que tramita por expediente EX-2022-25732471-GCABA-DGALE, esta Dirección General Gestión de Intervención Social cumple en informar que las intervenciones realizadas en Complejo Urbano Balbastro, sito en Bonorino, Saraza, Rivera Indarte y Balbastro, son:

● Servicio de Extracción, Transporte y Disposición Final de Líquidos cloacales y Pluviales

El objeto del mismo es mantener la red cloacal en adecuadas condiciones de funcionamiento en casos de obstrucción u otras situaciones excepcionales que generen una imposibilidad de utilizar el servicio de camiones hidrocinéticos (el cual se detalla a continuación). A fin de brindar la mejor atención la prestación del servicio se efectúa a través de camiones atmosféricos, permitiendo estos mediante un sistema de aspiración/succión de alto flujo combinado con la emisión de chorros de agua a alta presión mejorar el tránsito del líquido cloacal, optimizando el funcionamiento de la red y aliviando la carga que circula por la misma.

● Servicio de Limpieza y Desobstrucción de Sumideros, Cámaras, Nexos y Conductos de los Sistemas Cloacales y Pluviales

Cuyo objeto es mantener la capacidad de desagüe de las redes sin taponamientos, obstrucciones o disminución de su sección. Así mismo la prestación del servicio se efectúa a través de camiones hidrocinéticos, permitiendo la destapación y limpieza de cañerías, tuberías mediante hidrojet agua a presión, este procedimiento se aplica en caños de diversos diámetros y materiales. Permite la recuperación de la sección de las tuberías por reducción de grasas y sedimentos incrustados dentro de las mismas.

● Servicio de Distribución de Agua Potable a Realizarse a Través de Camiones Cisterna, Desde Bocas de Expendio Habilitadas por AySA

Dicho servicio comprende la provisión de agua potable apta para el consumo humano a los vecinos de barrios populares por intermedio de camiones cisterna que distribuyen la misma en las viviendas que requieran de este servicio. La operatoria de esta prestación consiste en el abastecimiento de camiones con una capacidad operativa de siete mil (7000) litros, que se abastecen por bocas de expendio habilitadas por AySA, es decir, con agua corriente de la red pública que abastece a la Ciudad de Buenos Aires.

Todos los reclamos, solicitudes y/o pedidos de intervención de servicios se canalizan por intermedio de nuestro Centro de Atención de Emergencias (DGGIS). Este servicio de atención telefónica, que en la actualidad se encuentra funcionando

24 hs., garantiza una atención centralizada, inmediata y exclusiva para barrios populares los 365 días del año por intermedio de las siguientes canales de comunicación, a saber:

CEL. 15-3554-3939,

TEL.2000-8200, 4605-2055;

Correo electrónico: emergencias_ugis@buenosaires.gob.ar.

Sin perjuicio de la atención del Centro de Atención de Emergencias DGGIS, los vecinos pueden comunicarse indistintamente; y a los mismos efectos, a la Línea Gratuita 147 de Atención Ciudadana, toda vez que los reclamos allí receptados son redirigidos automáticamente al mencionado Centro de Atención de Emergencias DGGIS.

Los servicios ya mencionados además de la prestación previo pedido de intervención telefónica. Se prestan en territorio, a su vez, bajo la modalidad de solicitud de habitante en zona (SHZ), la cual permite a los vecinos solicitar el servicio in situ al momento en que se está prestando el servicio en el barrio, por intermedio del personal de DGGIS que fiscalizan el cumplimiento del servicio.

Sin perjuicio de lo mencionado anteriormente, informamos que los servicios de mantenimiento eléctrico no se encuentran previstos para el barrio mencionado.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.04 13:00:47 -03'00'

Martin Gospedini
Director General
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.04 13:00:47 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Informe firma conjunta

Número: IF-2022-28108581-GCABA-IVC

Buenos Aires, Viernes 5 de Agosto de 2022

Referencia: EX-2022-25732471- -GCABA-DGALE informes referidos al estado de infraestructura y mantenimiento del Complejo Urbano Balbastro

DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Atento lo solicitado en orden 2, se ha solicitado información al área competente en orden 15 del presente respecto al estado de escrituración y conformación de consorcios del Barrio de referencia, a fin de tener en consideración la intervención de este Organismo en el mismo.

De acuerdo a lo informado por la DG de Regularización Dominal, Notarial y Consorcial y el porcentaje de escrituración de dicho Barrio, ha tomado intervención la DG Desarrollo Habitacional en orden 12 y en orden 22 la DG de Gestión de Intervención Social a efectos de informar de todos modos algún tipo de intervención en el mismo.

Con lo informado, se remiten para su conocimiento e intervención.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.04 15:48:20 -03'00'

Maria Jimena Iluminatti
Jefe de Departamento de Seguimiento y Control
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.05 08:56:01 -03'00'

JULIETA MEROÑO
Gerente General
INST.DE LA VIVIENDA DE LA CIUDAD DE BS.AS
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y HABITAT

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.05 08:56:03 -03'00'

G O B I E R N O DE LA C I U D A D DE B U E N O S A I R E S

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Providencia

Número: PV-2022-28181377-GCABA-DGALE

Buenos Aires, Viernes 5 de Agosto de 2022

Referencia: C.E.Nº25732471/2022 S/Res.156/2022 ref. Informes puntos vinculados al estado de infraestructura y mantenimiento del complejo urbano Balbastro.

LEGISLATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
SECRETARÍA PARLAMENTARIA

1. Atento lo informado por los organismos intervinientes, se eleva con carácter de atenta nota de envío, por intermedio de esta Dirección General Asuntos Legislativos.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.05 13:36:47 -03'00'

Joaquin Giannuzzi
Gerente Operativo
D.G.ASUNTOS LEGISLATIVOS
MINISTERIO DE GOBIERNO

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2022.08.05 13:36:53 -03'00'